

**Metodología de trabajo para el estudio y análisis de la iniciativa de Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, formulada por las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, y las diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato.**

**Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales**

Secretaría Técnica de la Comisión

Una vez radicada la iniciativa en la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, se propone la siguiente:

**Metodología**

- a) Se remitirá vía electrónica a las diputadas y los diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, a los 46 ayuntamientos, a la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, a la Coordinación General Jurídica de Gobierno del Estado, a la Auditoría Superior del Estado, a los organismos autónomos y al Tribunal de lo Contencioso Administrativo, quienes contarán con un término de 10 días hábiles para remitir los comentarios y observaciones que estimen pertinentes, a través de la misma vía de comunicación.
- b) Establecer un link en la página web del Congreso del Estado, para que la iniciativa pueda ser consultada y se puedan emitir observaciones.
- c) Las observaciones remitidas a la secretaría técnica, serán compiladas y además se elaborará un documento con formato de comparativo para presentarlo a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.
- d) El comparativo se circulará a las diputadas y a los diputados integrantes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales a efecto que se impongan de su contenido.

- e) Se establecerá una mesa de trabajo permanente conformada por las y los integrantes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, y en su caso, un representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, de la Coordinación General Jurídica de Gobierno del Estado, de la Auditoría Superior del Estado, de los órganos autónomos, y del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, asesores de quienes conforman la misma, y de los diputados y diputadas de esta Legislatura que deseen asistir, para discutir y analizar las observaciones remitidas.

### Calendario

**Marzo 2017**

L	M	M	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

**Abril 2017**

L	M	M	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30